



de esta Provincia el fallecimiento del Sr. D. Antonio de Torres,
Regidor que fue; manifestando a su vez la necesidad de
reemplazarlo

Como que se concluyese este Cabildo que firman los tres Concejales,
se que doy fe:

Carrasco

Belda

Perez Vera

Larrea

de Mora y Guzmán

Carmena

Ferreras

Merced

Ante mi
Manuel Jaen

Concejo
Sindes

- Carrasco.
- Belda.
- Perez Vera.
- Navarro.
- Carmena
- Perez de Tudela.
- Larrea.
- Mora.
- Ferreras.
- Merced.
- García de Alvarado

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a cinco de Noviembre de
mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Sr. publico D.
Manuel Jaen, Secretario de mi Sr. Ayuntamiento Constitucional
se juntaron a lo congreso ordinario en sus sala capitular, previa
citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacio-
nal los Sres D. Jose Maria Carrasco, Alcalde segundo Constitu-
cional, D. Jacinto Belda, D. Juan Perez Vera, D. Yudaletio Na-
varro y Elmontel, D. Manuel Carmena, D. Juan Perez de Tudela
y Herrera, D. Juan Larrea, D. Fernando de Mora y Guzmán, D.
Jose Maria Ferreras, Regidores, D. Joaquin Roman Merced, y
D. Julian Garcia de Alvarado, Procuradores Sindes

Citacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita-
cion para este Cabildo por los Sres. Larrea y Belda, en virtud de

